



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

25de octubre de 2007 EL NUEVO SIGLO- SEGUNDO AVISO

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA No. 05
DE 2007**

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al siguiente proceso de licitación: (art. 9 del Decreto 2170 de 2002).

El objeto de la Licitación Publica 05 de 2007 es seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para la compraventa cinco (5) automóviles, de conformidad con las especificaciones técnicas y demás condiciones detalladas en el respectivo pliego de condiciones.

APERTURA Y CONSULTA:	06 de Noviembre de 2007 a las 9:00 a.m.
AUDIENCIA DE ACLARACIONES:	08 de Noviembre de 2007 a las 10:00 a.m. Sala de Juntas Secretaría General piso 18 Edificio Centro de Comercio Internacional.
CIERRE:	16 de Noviembre de 2007 a las 11:00 A.m. Grupo Contratos, piso 9º. Edificio Centro de Comercio Internacional.
DIRECCIÓN:	Edificio Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13 A-15, piso 9º. Grupo Contratos.

CALIDADES DEL OFERENTE – REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en esta licitación todas las personas naturales, jurídicas, nacionales, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Que el objeto social sea acorde con el objeto de la licitación.
2. Que tratándose de persona jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales deberán acreditar que su duración no sea inferior a la del plazo del contrato y tres año más.
3. Que a la fecha de presentación de la propuesta no se encuentren incurso en ninguna de las causales de prohibiciones, inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la Ley para contratar con las entidades estatales.
4. Que hayan comprado el pliego de condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El Ministerio efectuara las evaluaciones jurídica, financiera, técnica y económica y, escogerá al que obtenga el mayor puntaje de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

VALOR PLIEGOS DE CONDICIONES: El Pliego de Condiciones tendrá un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$275.000,00) M/CTE, **no reembolsables**. Este valor deberá consignarse previamente en efectivo o en cheque de gerencia en el Banco de la República, Nombre de la Cuenta: "Dirección del Tesoro Nacional – Otras Tasas, Multas y Contribuciones no Especificadas" Número 6101111-0, Código de Portafolio No. 333, Concepto: Compra Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 05 de 2007 – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el recibo debe figurar el nombre de la persona jurídica que está interesada en presentar la propuesta.

En las ciudades donde no exista Banco de la República, el pago se efectuará en el Banco Popular, Denominación de la Cuenta: "FONDOS DTN-FONDOS COMUNES Número 050000249, Código Rentístico No. 1212-40, Concepto: Compra Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 05 de 2007.

Cuando sea el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el pliego de condiciones podrá ser adquirido por cualquiera de sus integrantes.

El pago del Pliego de Condiciones queda sujeto al horario bancario ordinario.

Dirección Internet

www.mincomercio.gov.co Licitaciones Públicas en curso, con el título: No. 05 seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para la compraventa cinco (5) automóviles, de conformidad con las especificaciones técnicas y demás condiciones detalladas en el respectivo pliego de condiciones.

Nota: La información registrada en Internet sólo reviste carácter informativo. Para efectos de la presentación de la oferta, sólo el Pliego de Condiciones suministrado directamente por el Ministerio tendrá validez.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia